

Iniciativa interuniversitaria de redes, investigadores y personas expertas sobre el Futuro del Trabajo

Índice de Contenidos

LA INICIATIVA SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO.....	2
LA INICIATIVA INTERUNIVERSITARIA DE REDES, INVESTIGADORES Y PERSONAS EXPERTAS SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO	4
RESUMEN DEL I ENCUENTRO UNIVERSITARIO SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO	6
RESÚMENES DE LAS APORTACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO REALIZADAS EN EL I ENCUENTRO UNIVERSITARIO	9
1. Trabajo y sociedad	9
1.1. Cambio tecnológico	9
1.2. Evolución demográfica y tendencias migratorias	10
1.3. Cambio climático y otros desafíos ambientales	10
1.4. Trabajo, personas y organización social	11
2. Trabajo decente para todos	12
2.1. Situación y perspectivas del trabajo.....	12
2.2. Empresas y derechos humanos.....	12
2.3. Protección social y fiscalidad.....	13
3. Organización del trabajo y de la producción.....	13
3.1. Cadenas mundiales de suministro	13
3.2. Gig economy, crowdworking, uberización y otras formas análogas de trabajo.....	14
3.3. Cooperativas y economía social.....	15
4. La gobernanza del trabajo	15
4.1. Derecho del trabajo	15
4.2. Diálogo social, negociación colectiva y transición justa.....	16
4.3. Sindicatos.....	16
4.4. Educación, formación y competencias.....	17

LA INICIATIVA SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO

El año 2019 la Organización Internacional del Trabajo celebra el centenario de su constitución como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la I Guerra Mundial, constituida como organización multilateral tripartita con la participación de gobiernos, trabajadores y empleadores con el objetivo de lograr la justicia social como garantía de una paz mundial duradera. Con este motivo la Organización se encuentra inmersa en numerosas actividades que examinan en clave histórica las contribuciones de la OIT a mejorar la situación laboral y el diálogo social en el mundo. Pero también a responder a los desafíos de nuestro tiempo.

Siete son las iniciativas del Centenario: la iniciativa para poner fin a la pobreza, la relativa a las mujeres en el trabajo, la iniciativa verde, la relativa a las empresas, la relativa a las empresas, la iniciativa sobre la gobernanza y la relativa al futuro del trabajo.

La Iniciativa del Centenario relativa al Futuro del Trabajo trata de analizar los cambios tecnológicos, demográficos y medioambientales en un contexto de globalización, de comprender el alcance de estos cambios y los impactos y oportunidades sobre el trabajo y los enormes desafíos de futuro que de ellos se derivan, desde una perspectiva de diálogo tripartito y de justicia social que permita renovar el mandato para construir el futuro del trabajo que queremos.

Desde el Consejo de Administración de la OIT se ha hecho un llamamiento a la participación en la Iniciativa sobre el Futuro del Trabajo de mandantes tripartitos, organizaciones internacionales, centros académicos y de investigación, y sociedad civil. Este debate tiene como objetivo impulsar una posible Declaración del Centenario que recoja los desarrollos efectuados en la materia y que oriente las líneas de actuación de la Organización en el comienzo de su segundo siglo de actividad.

El debate impulsado por esta iniciativa es mundial. Se ha constituido una Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo que elaborará un informe teniendo en cuenta las aportaciones nacionales que será sometido a la reunión del Centenario de la Conferencia Internacional del trabajo de 2019. Son 110 los países que ya han desarrollado diálogos nacionales.

En España los trabajos sobre la Iniciativa del Futuro del Trabajo se articulan a través de la **Comisión Tripartita sobre el Futuro del Trabajo**, formada en julio de 2016, e integrada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y las organizaciones sindicales CCOO y UGT, con la asistencia de la Oficina de la OIT para España.

Como parte de las actividades promovidas desde la Comisión, el pasado el 28 de marzo de 2017 se celebró en Madrid la **I Conferencia Nacional Tripartita ‘El futuro del trabajo que queremos’**. Presidida por SM el Rey contó con la asistencia del Director General de la OIT y con la presencia al

más alto nivel de representantes del Gobierno y de las organizaciones empresariales y sindicales españolas y con la aportación de treinta y siete contribuciones académicas que se estructuraron a través de cuatro grandes conversaciones: 1) Trabajo y sociedad; 2) Trabajo decente para todos; 3) La organización del trabajo y de la producción; y 4) La gobernanza del trabajo.

Los resultados de esta Conferencia se presentaron el pasado 11 de enero de 2018 con una publicación elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la colaboración de la Oficina de la OIT para España y consta de dos volúmenes que constituye la primera aportación española al debate del Futuro del Trabajo. La publicación consta de dos volúmenes que están disponibles en:

http://www.ilo.org/madrid/eventos-y-campa%C3%B1as/WCMS_615488/lang--es/index.htm

Tras esta primera Conferencia Nacional Tripartita, el Director de la Oficina de la OIT asistió a la Conferencia Sectorial del 11 de abril de 2017 invitado por la Ministra de Empleo y Seguridad Social para informar a los representantes de las Comunidades Autónomas de los resultados de la Conferencia e invitarles a desarrollar procesos similares de debate de ámbito autonómico y carácter tripartito a lo largo de 2018.

A raíz de la importante respuesta que tuvo esta iniciativa desde un primer momento desde el mundo académico y universitario, expresada a través de las treinta y siete contribuciones académicas sobre distintos aspectos del trabajo y sus perspectivas a futuro que se recibieron para la primera Conferencia Nacional Tripartita celebrada, la Comisión tripartita sobre el futuro del trabajo acordó aprobar la **Iniciativa interuniversitaria de redes, investigadores y personas expertos sobre el Futuro del Trabajo**, coordinada por la Oficina de la OIT.

El objetivo de la Iniciativa Interuniversitaria sobre el Futuro del Trabajo radica en el aprovechamiento e intercambio de análisis, estudios e informes proporcionados por docentes, académicos, investigadores, y otros expertos en la materia, cuyo proceso se explica con más detalle en el siguiente apartado.

Se dirige a todas las Universidades españolas, además de a las Universidades latinoamericanas, entre otras las que forman parte de la ‘Red Iberoamericana de Relaciones Laborales’, del ‘Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida’ y de la ‘Asociación Iberoamericana del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social’ así como de la ‘Red Cielo, comunidad para la investigación y el estudio laboral y ocupacional’.

Todas estas iniciativas confluirán en el marco de la II Conferencia Nacional Tripartita a realizarse en marzo de 2019, donde se presentarán los resultados de los trabajos y contribuciones realizados a lo largo de estos meses, es decir las contribuciones tripartitas de las Conferencias autonómicas y las contribuciones académicas presentadas en el Congreso de Sevilla.

LA INICIATIVA INTERUNIVERSITARIA DE REDES, INVESTIGADORES Y PERSONAS EXPERTAS SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO

La Iniciativa interuniversitaria de redes y encuentros de investigadores y expertos sobre el Futuro del Trabajo, coordinada por la Oficina de la OIT, es parte de las promovidas por la Comisión Tripartita sobre el Futuro del Trabajo.

Esta Iniciativa de carácter interdisciplinar busca ser catalizadora de las sinergias universitarias de docencia e investigación, think tanks, y centros de estudios que vengán desarrollando análisis, estudios e informes en la materia. Se dirige a todas las Universidades españolas, así como a las Universidades latinoamericanas, entre otras las que forman parte de la Red Iberoamericana de Relaciones Laborales y del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, así como de la Red Cielo, comunidad para la investigación y el estudio laboral y ocupacional.

Los objetivos de esta Iniciativa son:

- Identificar y aglutinar investigadores y expertos de Universidades y otras entidades académicas, de estudio y/o de investigación de España y del resto de países iberoamericanos que estén trabajando y/o estén interesados en las temáticas relativas al Futuro del Trabajo, para crear agregaciones exponenciales de creación de conocimiento resultado de investigaciones interuniversitarias e interdisciplinares, que superen el escenario de “silos de conocimiento”.
- Abrir un espacio de reflexión (prospección, evaluación y proyección) acerca de los nuevos desafíos relacionados con el mundo del trabajo, a través de la configuración de las redes, micro-redes, nodos o grupos de estudio que se consideren oportunos.
- Generar conocimiento como aportación al debate sobre el Futuro del Trabajo abierto por la OIT y que pueda dar soporte a las políticas públicas y reformas legislativas a desarrollar a través del diálogo social. Dar difusión a dicho conocimiento a través de todos los medios disponibles, incluidas las páginas de la OIT de Madrid y de Ginebra.

Los hitos que se han marcado a lo largo de este año son los siguientes:

1. Presentación de la Iniciativa en el **I Encuentro universitario sobre el Futuro del Trabajo**, celebrado el 2 de febrero 2018 en el campus de la Universidad Carlos III.
2. Lanzamiento de la **Plataforma Digital Interuniversitaria sobre el Futuro del Trabajo**, puesta en marcha por la Oficina la OIT para España de conformidad con la Comisión Tripartita sobre el Futuro del Trabajo, gracias a la colaboración de la Universidad Internacional de Andalucía. La Plataforma será el soporte que permita el trabajo regular y coordinación entre investigadores, docentes y personas expertas para compartir documentos, colaborar en la

elaboración de contribuciones conjuntas y recibir información sobre eventos académicos relacionados con el Futuro del Trabajo.

3. **Encuentro intermedio**, para evaluar el avance de la iniciativa. Aunque se trata de una reunión abierta, estará dirigida principalmente a habilitar un espacio presencial de seguimiento de la iniciativa y de intercambio de ideas y propuestas entre todas las personas que están más involucradas en el proceso, como las que coordinan los Grupos de trabajo y aulas virtuales de la Plataforma, las que están organizado el Congreso de Sevilla y las que están organizando otros eventos interuniversitarios vinculados con la iniciativa, etc. La fecha prevista para esta reunión es a mediados septiembre de 2018 en el campus de Toledo de la Universidad de Castilla la Mancha.
4. Celebración del **Congreso interuniversitario sobre el Futuro del Trabajo** en febrero de 2019 en la Universidad de Sevilla. Se espera que tenga una importante asistencia y servirá para presentar las contribuciones académicas al debate sobre el futuro del trabajo, en formato de Comunicaciones al Congreso.

La iniciativa **está dirigida a todas las personas del ámbito académico y de la investigación procedentes de Universidades, servicios de estudio, centros de investigación y think tanks... que puedan aportar conocimiento sobre las materias vinculadas al debate sobre el futuro del trabajo.**

En el momento del I Encuentro en la UC3M, febrero de este año, 278 personas procedentes de 63 Universidades se habían inscrito para participar en la Iniciativa. Desde entonces nuevas personas siguen expresando su interés en inscribirse y participar en la iniciativa. Inscripción que ahora será posible en un proceso abierto y permanente que precisa solamente del registro en la **Plataforma Digital** puesta en marcha por la OIT como espacio común de trabajo:

<https://iniciativaoitinteruniversitariafuturodeltrabajo.com>

RESUMEN DEL I ENCUENTRO UNIVERSITARIO SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO

El pasado 2 de febrero tuvo lugar el **I Encuentro universitario de investigadores, personas expertas y redes** sobre el Futuro del Trabajo en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid que dio inicio a la Iniciativa interuniversitaria de redes, investigadores y personas expertos sobre el Futuro del Trabajo con la participación de 189 personas de las 267 inscritas en la iniciativa.

El objetivo principal de este primer encuentro era facilitar el contacto presencial entre las personas de las distintas universidades involucradas en la iniciativa, realizar una aproximación elemental sobre el estado de la cuestión, crear los grupos de trabajo –que han quedado establecidos en 14– y definir las posibles áreas de trabajo e investigación para cada grupo, así como nominar a las personas que coordinarán y dinamizarán cada grupo y área de trabajo.

Los 14 grupos de trabajo también denominados nodos de conocimiento o aulas virtuales en la Plataforma se estructuran a través de las cuatro grandes conversaciones y son:

1. Trabajo y sociedad

- 1.1. Cambio tecnológico *[Impactos en el empleo, la productividad y la competitividad, riesgos y oportunidades de la digitalización y automatización]*
- 1.2. Evolución demográfica y tendencias migratorias *[Efectos de la desigual evolución de la pirámide demográfica en los mercados de trabajo]*
- 1.3. Cambio climático y otros desafíos ambientales *[Transición energética, empleos y nuevos modelos productivos, empleos verdes, economía circular]*
- 1.4. Trabajo, personas y organización social *[Rol del trabajo para las personas y para la sociedad / tiempo de trabajo / trabajos remunerados y no remunerados y conciliación]*

2. Trabajo decente para todos

- 2.1. Situación y perspectivas del trabajo decente *[Principios y derechos fundamentales del trabajo / ODS / economía informal tradicional / salarios / salud laboral, etc.]*
- 2.2. Empresas y derechos humanos *[Responsabilidad social empresarial, nuevos instrumentos de Naciones Unidas]*
- 2.3. Protección social y fiscalidad *[Estado del bienestar, presente y futuro / Meta 1.3 de los ODS / nuevos sistemas renta básica universal/mínima/etc. / reformas fiscales para nueva protección social / fiscalidad verde / exclusión social y desigualdades]*

3. Organización del trabajo y de la producción

3.1. Cadenas mundiales de suministro

3.2. Gig economy, crowdworking, uberización y otras formas análogas de trabajo

3.3. Cooperativas y economía social

4. La gobernanza del trabajo

4.1. Derecho del trabajo [*Regulación de las nuevas formas de trabajo/ modalidades de contratación/ flexibilidad / Soft law /Normas internacionales del trabajo / rol de la OIT*]

4.2. Diálogo social, negociación colectiva y transición justa

4.3. Sindicatos

4.4. Educación, formación y competencias

Asistencia. A este primer encuentro asistieron 189 investigadores y académicos involucrados en la iniciativa. De entre los académicos concurrentes, un 57 por ciento fueron mujeres y un 45 por ciento hombres. El perfil académico mayoritario fue el constituido por los juristas (35 por ciento de los asistentes), pero también se contó con académicos de otras ramas de conocimiento, tales como relaciones laborales, sociología, económicas y ciencias políticas.

El Encuentro congregó a investigadores provenientes de 47 universidades. Se contó con la presencia de universidades españolas de 11 Comunidades Autónomas: Andalucía, Castilla y León, Castilla-la Mancha, Catalunya, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco; portuguesas (Universidade de Lisboa, la Universidade de Coimbra y la Universidade do Porto) y latinoamericanas (Universidad de Buenos Aires).

La apertura de la Jornada contó con dos intervenciones de bienvenida, a cargo de Marcos Vaquer, Secretario General de la Universidad Carlos III, quien reiteró en nombre del Rector el compromiso activo de la UC3M con este proceso; y de Joaquín Nieto, el Director de la Oficina de la OIT para España, quien explicó la iniciativa como un vehículo para facilitar la participación de la comunidad académica en el proceso mundial de debate sobre el futuro del trabajo impulsado por la OIT, animando a los participantes a compartir conocimientos, informaciones y trabajos, y a elaborar y presentar contribuciones académicas de cara al Congreso en la Universidad de Sevilla en 2019.

La Comisión Tripartita sobre Futuro del Trabajo también estuvo presente en este Encuentro. Se contó con la presencia de representantes empresariales de CEPYME y CEOE, y sindicales de CCOO y UGT.

José Ignacio Torres, Subdirector del Departamento Socio-Laboral de CEPYME, apuntó la importancia de la implicación del mundo universitario en el desarrollo del debate: Miriam Pinto, de CEOE, destacó el compromiso de la Universidad Carlos III como promotora de los debates interdisciplinarios.

En representación de los sindicatos acudieron Cristina Faciabén, Secretaria Confederal de Internacional y Cooperación de CCOO, que recalcó la importancia de entender el trabajo como un proceso de construcción social flexible, y no únicamente como un factor de producción. Martín Hermoso, en representación de UGT, deseó que los encuentros se desarrollasen de manera armoniosa y fructífera a fin de aprovechar las sinergias interdisciplinarias.

La Consejera de la Oficina de la OIT para España, Judith Carreras, presentó la **Plataforma Digital Interuniversitaria sobre el Futuro del Trabajo**. Mediante esta herramienta, los grupos podrán coordinarse más fácilmente a lo largo de los próximos meses, compartiendo documentos e información en las “Aulas Virtuales” creadas al efecto para cada uno de los Grupos de Trabajo, consultando documentos de interés temático publicados por otros autores y recibiendo información sobre diversos eventos académicos relacionados con el Futuro del Trabajo.

RESÚMENES DE LAS APORTACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO REALIZADAS EN EL I ENCUENTRO UNIVERSITARIO

Las reuniones de los Grupos de Trabajo que constituían el cuerpo central de este I Encuentro fueron operativas y constructivas, dando espacios para a la expresión de las materias específicas que interesaban a quienes se inscribieron en cada grupo y a la posterior ordenación colectiva de estas materias de interés por líneas de trabajo, configurando así un amplio y rico listado que permite iniciar la transferencia de conocimientos y los debates a través de los Grupos de Trabajo, organizados a partir de ahora a través de cada una de las Aulas Virtuales de la Plataforma Digital. De forma que las denominaciones Grupos de Trabajo o Aulas Virtuales son intercambiables. En torno a ellas se configuran los procesos de interconexión, intercambio y trabajo en común.

Aunque el proceso de debate y selección de materias es dinámico y la propia actividad común irá enriqueciendo y reconfigurando las líneas de trabajo, conviene partir de las que ya se han ido configurando en el I Encuentro, que son por lo tanto la base de partida para las Aulas Virtuales.

1. Trabajo y sociedad

1.1. Cambio tecnológico

Este grupo de trabajo se encarga de analizar los riesgos y oportunidades derivados de la “Revolución Industrial 4.0”, fundamentada en la digitalización y la aparición de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo. En el I Encuentro, un total de 23 investigadores se involucraron en este debate, definiendo las líneas de estudio en cinco bloques, que versan sobre:

- *El impacto de la revolución tecnológica en el empleo y la contratación.* Se pretende llevar a cabo un análisis de las nuevas formas de empleo tecnológico, (entre las que destacan el autoempleo y el teletrabajo), así como de las nuevas actividades, formas de organización empresarial y contratación. También realizar aportaciones y propuestas para una robotización socialmente inclusiva.
- *El impacto de la revolución tecnológica en las condiciones de trabajo y salud laboral.* Esta línea de debate girará en torno a condiciones laborales y precariedad en las nuevas formas de empleo, el derecho a la “desconexión tecnológica”, la evaluación del desempeño y la salud laboral.
- *El impacto de la revolución tecnológica en los derechos individuales y colectivos del trabajo.* En este bloque cobran especial importancia la protección de datos en Internet, el uso de las redes sociales o el derecho a la huelga.

- *Brechas digitales.* En este apartado se estudiarán las diferencias en las habilidades tecnológicas según grupos de edad, género y niveles de formación, a fin de detectar debilidades y necesidades formativas.
- *El impacto de la revolución tecnológica en los agentes sociales e institucionales y en el diálogo social.* Se abordará el papel de los sindicatos, agentes sociales y organizaciones empresariales ante los desafíos de las nuevas formas de producción.

1.2. Evolución demográfica y tendencias migratorias

El grupo, que contó con siete participantes, es responsable de estudiar los cambios demográficos ocasionados por el envejecimiento y los desplazamientos globales de población. Dentro de esta temática se engloban cinco líneas de estudio diferenciadas:

- *Análisis de los Convenios de la OIT en relación a la inmigración y el envejecimiento.* Observará la incidencia de los Convenios y los cambios sociales acontecidos, así como sugerencias de transformaciones para mejorar su rendimiento.
- *Estrategias de disminución de la informalidad, particularmente en relación a los trabajadores inmigrantes.* En este apartado se explorará la amplia participación de inmigrantes en el mercado de trabajo informal, reflexionando sobre alternativas al empleo informal y vías de transición al empleo formal.
- *Diálogo intergeneracional e intercultural.* Estudiará la pérdida de conocimiento derivada de la emigración, así como las posibles ganancias derivadas de la inmigración, prestando especial atención a la integración en las sociedades de acogida.
- *Análisis de los canales selectivos migratorios, tanto de entrada como de salida.*
- *Revisión del marco legal de las políticas migratorias y su relación con los derechos laborales*

1.3. Cambio climático y otros desafíos ambientales

El grupo contó con la presencia de diez investigadores, y su objetivo es explorar los efectos del cambio climático sobre el desarrollo económico y social, desde una perspectiva de género y basada en la sostenibilidad. El trabajo se organiza en tres grandes bloques:

- *Desarrollo sostenible:* Integra objetos de estudio como el eco-feminismo, la economía circular o la economía del decrecimiento.
- *Transición justa:* En relación con el medio ambiente, analizará políticas macroeconómicas, sectoriales, empresariales, la transición energética, los retos a la seguridad y la salud en el trabajo, el desarrollo de nuevas cualificaciones, la protección social, las políticas activas de

empleo para jóvenes y trabajadores maduros, el tripartismo y el diálogo social, los desplazamientos de la producción y las personas, la RSE y los AMIs...

- *Empleos verdes*

1.4. Trabajo, personas y organización social

Este grupo de trabajo explorará cuestiones muy variadas relacionadas con la sociedad y su organización. Se han identificado diez temáticas a tratar:

- *Género*: Se pretende reflexionar acerca de aspectos como la brecha salarial, de cuidados, la feminización del trabajo doméstico, el techo de cristal, la corresponsabilidad, la conciliación producción/reproducción...
- *(Re)definición del trabajo. Centralidad y crisis del trabajo decente*: Abordará la desigualdad y la precariedad, además de establecer una diferenciación entre trabajo y empleo.
- *Interculturalidad en el trabajo*: Se centrará en el estudio de las cadenas globales de suministro, los movimientos migratorios y el trabajo en espacios rurales y urbanos.
- *Ciclo vital/laboral*: Tratará aspectos vitales como el ocio, la formación, los permisos temporales, o los cuidados (a niños, ancianos, personas enfermas o dependientes).
- *Formación y educación*: Versará sobre el reciclaje de habilidades, la formación continua, la preparación para la jubilación...
- *Colectivos más vulnerables*: Explorará las situaciones a las que pueden verse expuestos jóvenes y mayores, en lo relativo a su inclusión o exclusión laboral, precariedad, flexi-seguridad... Pondrá el foco en la salud en el trabajo, a través del estudio de enfermedades profesionales, estrés o discapacidad. También se tendrá en cuenta a los trabajadores en situación de explotación (trabajo forzoso o trata) o estigmatización (prostitutas, ex convictos/as).
- *Jubilación, prejubilación, trabajadores mayores*.
- *Políticas de empleo y derecho laboral*: Se centrará en la protección social, retos laborales y negociación colectiva.
- *Evaluación de programas*: Se analizarán el funcionamiento y la efectividad de programas contra el desempleo o el acoso laboral, la prevención de riesgos o la discriminación positiva.
- *Tecnologías*: Presentará las nuevas formas de trabajo derivadas de la digitalización y las TIC.

2. Trabajo decente para todos

2.1. Situación y perspectivas del trabajo

Las perspectivas del trabajo en el futuro, desde una óptica basada en el trabajo decente, son el objeto de investigación de este grupo de trabajo. El grupo se centra en el análisis de temas variados, proporcionando un enfoque general de los desafíos y oportunidades a los que el trabajo ha de hacer frente a fin de conseguir unos estándares decentes.

Algunos de los temas de estudio demarcados por el grupo son los siguientes:

- En relación con la oferta de trabajo: *Concepto del trabajo decente y su relación con los ODS, salario decente, trabajo informal, trabajo forzoso y trabajo infantil, empleo en el hogar y en los cuidados, trata de seres humanos, migración, flexibilidad para la competitividad y la decencia, empleos verdes, nuevas tecnologías y globalización...*
- En relación con las políticas públicas y el diálogo social: *Negociación colectiva y diálogo social, seguridad laboral de distintos colectivos, incidencia de políticas públicas en el trabajo decente, Integración laboral de diversos colectivos: becarios, enfermos mentales, diversidad funcional, Representación y participación en la empresa, instituciones relacionadas con el trabajo decente: la inspección del trabajo...*

2.2. Empresas y derechos humanos

Este grupo de trabajo centra su atención en el respeto y la promoción de los derechos humanos por parte de las empresas, y en las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) contribuyentes a una mejora de la sostenibilidad. Uno de los objetivos del grupo es la imbricación de los derechos humanos en la RSE, independientemente de si existe un marco normativo internacional vinculante. En el grupo estuvieron 13 participantes, y la discusión se dividió en dos grandes temas:

- *Derechos Humanos:* Abordará la protección de los derechos humanos, tanto en el ámbito de empresas con sede en España, como de aquellas con actividad transnacional. Así mismo, observará la implementación de medidas por parte los estados para garantizar los DDHH.
- *Responsabilidad Social Empresarial:* Analizará la RSE interna y externa de las empresas, prestando especial atención a instrumentos como leyes nacionales, tratados internacionales, Acuerdos Marco Internacionales, Acuerdos de Protección Recíproca de Inversiones, tribunales éticos, instrumentos de la ONU y la OIT... Mediante la observación de indicadores de sostenibilidad y responsabilidad, también se pretende cuantificar el retorno social de las políticas de RSE.

2.3. Protección social y fiscalidad

El grupo contó con 18 participantes. Su objeto de estudio es el Estado del Bienestar, en concreto los sistemas y medidas de protección social, realizando un desglose en tres temas:

- *Principios de la Protección Social. Solidaridad, suficiencia. Peso del Trabajo:* En este bloque se definirá la protección social, considerando el trabajo decente como punto de partida. También se investigará sobre su alcance y los principios que la inspiran: sostenibilidad, suficiencia y solidaridad.
- *Armonización jurídica de la Protección Social. Decisión política:* Tratará sobre decisiones políticas tales como la armonización de los sujetos de inclusión y exclusión, los pisos de protección social, los sistemas de coexistencia, la distribución de la riqueza para contrarrestar la desigualdad...
- *Sostenibilidad y financiación de la Protección Social. Repensar el modelo, impuestos, bonificaciones:* En este apartado se explorarán las vías a través de las que se financia la protección social, es decir, las cotizaciones, impuestos, bonificaciones... mediante un enfoque basado en la sostenibilidad.

3. Organización del trabajo y de la producción

3.1. Cadenas mundiales de suministro

El presente grupo de trabajo, al que asistieron 9 investigadores, enfocó el análisis de la contratación y las cadenas de suministro – tanto nacionales como internacionales– desde una perspectiva multi-variable.

- El primer enfoque propuesto se basa en los *agentes implicados en la cadena de suministro*, analizando el papel de cada uno de ellos: empresas multinacionales, instituciones supranacionales (OIT, OMC) comunitarias, estatales y regionales, asociaciones de consumidores, organizaciones no gubernamentales, trabajadores, sindicatos, investigadores...
- El segundo enfoque propone un análisis desde los puntos de vista:
 - Sectorial
 - Normativo: con especial énfasis en los Tratados de Libre comercio, los códigos empresariales de conducta o los Acuerdos Marco Internacionales, tribunales de defensa de la competencia...
 - Sociológico
 - Económico
 - Antropológico
 - Espacial/Geográfico.

- El tercer enfoque aborda el estudio de las cadenas de producción desde la perspectiva de las relaciones de poder, haciendo hincapié en aspectos como los niveles de afiliación sindical, la cualificación del capital humano, las redes de influencias y las relaciones inter empresariales.

3.2. Gig economy, crowdworking, uberización y otras formas análogas de trabajo

Este grupo de trabajo acordó centrarse en explicar conceptos incipientes, como la economía colaborativa, la gig economy o el crowdworking, resaltando la importancia de las plataformas virtuales a la hora de promover estas nuevas formas de trabajo. Además, se atenderán aspectos relativos a estas nuevas formas de trabajo, como serían la presencialidad, las modalidades online u offline, los niveles de cualificación o la existencia de relación laboral entre la empresa y el trabajador. El análisis del tema de estudio se estructura en las dos perspectivas siguientes:

- *Perspectiva Macro o externa:* En esta línea de estudio, se plantearán los factores explicativos de la aparición de estas formas de trabajo. Se examinarán las tendencias y niveles de adopción en función del tipo de mercado y sector, así como los riesgos y oportunidades que presenta este tipo de trabajo a nivel económico, legal, social, ecológico... Por otra parte se discutirá la necesidad de una regulación comunitaria sobre estas nuevas formas de trabajo.
- *Perspectiva Micro o interna:* En esta línea, se observarán elementos característicos de los nuevos modelos de trabajo, tales como:
 - La perspectiva organizacional: modelos de negocio, estrategia, dirección de personal, motivación, data driven management...
 - ¿Laboralidad o trabajo autónomo? Análisis de la debilidad contractual y del paso de la dependencia jurídica a la dependencia económica.
 - Condiciones de trabajo: Cualificación como elemento diferenciador, tiempo de trabajo y remuneración, prevención de riesgos laborales, condiciones de seguridad y salud, control de trabajadores a través de nuevas tecnologías...
 - *Relaciones Laborales:* Se examinan las iniciativas de auto organización desde la perspectiva del derecho a la representación colectiva y a la negociación colectiva. Importancia de la “ciberacción”, el conflicto virtual.
 - *Relaciones con las empresas tradicionales:* Problemas derivados de la subcontratación por parte de las empresas tradicionales de las plataformas virtuales.
 - *Reputación online:* Problemas para los trabajadores derivados de las sanciones disciplinarias y “doble sanción” por parte del cliente-empleador y de potenciales empleadores futuros.

- *Cuestiones y problemas derivados de estas nuevas formas de trabajo en materia fiscal*

3.3. Cooperativas y economía social

El grupo, en el que estuvieron 10 investigadores, analiza los diversos tipos de entidades englobados bajo la denominación de “economía social”: cooperativas, sociedades anónimas y limitadas laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, empresas de inserción, cofradías de pescadores, sociedades agrarias de transformación, asociaciones y fundaciones. El grupo aporta la siguiente relación de temas principales a analizar:

- *El fomento de la economía social.*
- *Los nuevos yacimientos de empleo para la economía social (sector agrícola y pesquero, alimentación y consumo, energías renovables, servicios sociales, servicio doméstico, etc.).*
- *El emprendimiento individual y colectivo social.*
- *La financiación y fiscalidad del emprendimiento social y las entidades de economía social.*
- *La protección social (Seguridad Social, cobertura social, previsión social complementaria).*
- *La aplicación de los derechos fundamentales (igualdad, integración social, género, etc.).*
- *La internacionalización (grupos de empresas, acuerdos marcos globales, etc.).*
- *Los procedimientos concursales de las entidades de la economía social.*
- *Las modificaciones estructurales de las entidades de la economía social (transformación, fusión, escisión o cesión global de activo y pasivo).*
- *Uso indebido de las cooperativas y de otras entidades de la economía social.*

4. La gobernanza del trabajo

4.1. Derecho del trabajo

Este grupo de trabajo centra su análisis en el derecho del trabajo y examina el rol de la OIT en el desarrollo de la materia. El grupo está compuesto por investigadores interdisciplinarios de diferentes universidades españolas, portuguesas y latinoamericanas, y su dinamización se ha acordado mediante un esquema rotatorio. Algunas de las tareas clave para este grupo son:

- Repensar el rol de la OIT y plantearse de nuevo la eficacia de sus normas (hard law o soft law);
- Considerar si el método normativo debe basarse en normas genéricas o retomar para algunos de los temas novedosos las normas más detalladas;
- Realizar una revisión profunda del bloque normativo aprobado hasta ahora con el objeto de proponer revisiones y actualizaciones;

- Proponer una lectura transversal de las normas en el sentido de introducir la variable del género.

Algunas de las realidades identificadas a las que la OIT debería prestar atención son: el impacto laboral de la robótica y la digitalización, las nuevas dimensiones de los derechos fundamentales (libertad de expresión e información conectado a las redes sociales, igualdad y no discriminación, protección de datos, etc.) y teletrabajo.

4.2. Diálogo social, negociación colectiva y transición justa

Los temas centrales de este grupo de trabajo son el diálogo social y su estructuración a través de procesos de negociación colectiva que posibiliten una transición justa a un escenario de trabajo decente para todos. Algunos de los aspectos relevantes a tratar identificados por el grupo de trabajo son los siguientes:

- *Participación en el diálogo social para lograr una transición justa*
- *Procesos deliberatorios de negociación colectiva multinivel, descentralizada y con perspectiva de género.*
- *Conflicto social y nuevas formas de manifestación del conflicto a abordar desde la negociación colectiva.*
- *Nuevos instrumentos de regulación. Soft Law versus Hard Law.*
- *Impacto real de la negociación colectiva en las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.*
- *Difuminación de los perfiles de trabajo por cuenta ajena o cuenta propia. Expansión del trabajo autónomo y su regulación bilateral más allá de los Acuerdos de Interés Profesional (AIP)*

4.3. Sindicatos

En el grupo estuvieron inicialmente tres investigadores, que trataron numerosos temas relacionados con los sindicatos y su papel en el futuro del trabajo. La lista de temas propuesta por el grupo incluye:

- *Los retos del sindicato ante la digitalización de las relaciones laborales:* Se centrará en la participación de los sindicatos en redes sociales, su actividad a través de correo electrónico o tableros virtuales, la cualificación de sus miembros relacionada con el uso de las nuevas tecnologías...
- *El fin del sindicato:* Se identificarán medios de presión adicionales a la huelga, además de discutir sobre el poder sindical y su papel en la sociedad como contrapoder o prestador de servicios.

- *La imagen del sindicato:* Análisis de las causas de baja afiliación en los últimos años, así como del surgimiento de asociaciones no sindicalizadas y sindicatos que no son de clase.
- *Criterio nacional / transnacional:* Referido a la cooperación entre sindicatos a nivel nacional e internacional.
- *¿Cómo generar una convivencia amistosa entre organizaciones sindicales y no sindicales?*
- *Identificación de prácticas sindicales innovadoras*

4.4. Educación, formación y competencias

Debido a que las materias de educación, formación y competencias aparecieron en diversos grupos de trabajo, con posterioridad al I Encuentro interuniversitario, de conformidad con las personas nominadas para coordinar los grupos de trabajo y con la Comisión tripartita, se decidió constituir un grupo de trabajo específico que aborde los retos y nuevas necesidades formativas derivadas de los cambios en el mundo del trabajo.